

Ushuaia, Lunes 5 de Mayo de 2014

AL PRESIDENTE DEL H.C.D. DE USHUAIA

Concejal Damián De Marco

S

/

D.

Nos dirigimos a usted con dos objetivos concretos y específicos. El primero, es el de informarle la existencia de una importante problemática de transitabilidad urbana que afecta a toda la comunidad universitaria que concurre a las instalaciones de la sede universitaria situada en calle Yrigoyen 879. Esta problemática consiste en que, debido al elevado y muy acelerado tránsito de automóviles frente a nuestra mencionada sede, el acceso a la misma se dificulta notoriamente, convirtiéndolo en un verdadero problema y en un factor de posibles accidentes. Afectando a los peatones, en su mayoría estudiantes de a pie, este escollo en el acceso ha suscitado numerosas quejas provenientes de la numerosa población estudiantil que realiza diariamente sus estudios en las mencionadas instalaciones.

El segundo objetivo que persigue la presente nota, es el de solicitarle imperiosamente tenga a bien disponer las medidas legislativas y políticas necesarias para instalar un **Puente Peatonal** que le brinde seguridad y un adecuado acceso a la sede universitaria en cuestión, resolviendo de esta manera una exigente demanda estudiantil que, a través de nuestro intermedio como representantes estudiantiles, canalizamos hacia su autoridad como edil de nuestra ciudad.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente esperando una respuesta favorable que redundará en beneficio de toda la comunidad universitaria.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	5/05/14 Hs. 11:22
Numero:	439 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

**La Rivero - Agrupación Universitaria Independiente**  
**MPE - Movimiento de Participación Estudiantil**

*[Firma]*  
 Leandro Sensan  
 15226258

*[Firma]*  
 Luciano Leopoldo  
 2901 584613



Agrupación Universitaria Independiente